

ANEXO III

MANUAL DE ADMINISTRACION DE OPERACIONES DE CREDITO FISCAL 2008

CONDICIONES PREVIAS

- a) Designar un apoderado de la empresa para la recepción de las certificaciones.
- b) Aceptar el sistema de justificación de gastos del proyecto, requisito que se cumplimentará con la aceptación del presente manual.

CERTIFICACIONES

Los certificados de Crédito Fiscal serán emitidos por la CIC a favor de los beneficiarios del Crédito Fiscal asignado, y entregados una vez cumplidas las condiciones que a continuación se detallan:

- Aprobación del informe técnico de avance o final, en su caso, y de la rendición de comprobantes de erogaciones efectuadas para la ejecución del proyecto y previstas en el presupuesto aprobado.
- El beneficiario deberá acompañar, asimismo, una certificación contable realizada por Contador Público Nacional, con firma debidamente legalizada, en la que se incluirán cada una de las erogaciones realizadas, entregando copia de la documentación respaldatoria (facturas) firmadas por el Contador Público antes mencionado. La sumatoria de los gastos constituirá la base de cálculo del importe total de la certificación que corresponda. Los gastos imputables al Crédito Fiscal asignado en ningún caso podrán corresponder a años calendarios previos al de asignación del cupo fiscal.
- No tener pendiente ninguna situación irregular en sus obligaciones tributarias provinciales y previsionales.

En el caso que los beneficiarios hayan optado por constituir una Agrupación de Colaboración, el importe de la certificación se distribuirá en forma proporcional a la participación de aquellos en el desarrollo del proyecto.

INFORMACION REQUERIDA

Para efectuar la justificación, el beneficiario deberá presentar la siguiente documentación:

1. **NOTA DE ELEVACION** en original, firmada por el representante legal o apoderado designado por la empresa, manifestando asimismo quien será el responsable de firma de contrato



2. INFORME DE AVANCE TÉCNICO

- El informe de avance deberá contener toda aquella información que de cuenta de las actividades y resultados de cada etapa. Dicho informe será firmado por el Director del proyecto. La documentación presentada tendrá que ser en original, duplicado y soporte digital. Fotocopias de facturas firmadas en cada una de sus páginas por el Contador Público Nacional, con firma debidamente legalizada.

3. FORMULARIOS DE JUSTIFICACION

Los formularios se deberán presentar en original, firmados por el representante legal o apoderado de la empresa, conteniendo:

- **Resumen Detalle de Pagos**
- **Detalle de Pagos**

Este último formulario se deberá presentar en tantas planillas como Rubros se rindan. Además cada una de las planillas deberá llevar firma y aclaración por el Apoderado o Presidente y el Contador de la Empresa.

DOCUMENTACION RESPALDATORIA DE LAS JUSTIFICACIONES

La documentación respaldatoria de las justificaciones deberá estar disponible para ser revisada a requerimiento de la CIC. No obstante, en cada avance técnico que se realice, se deberá acompañar copia por duplicado, de la referida documentación respaldatoria que corresponda.

Junto con las planillas mencionadas en el punto anterior se deberá acompañar un dictamen de Contador Público independiente (se adjunta modelo ilustrativo), con firma certificada en el respectivo Consejo Profesional, informando acerca de la documentación respaldatoria de los egresos efectuados que avalan lo informado.

NUMERACION DE LAS PRESENTACIONES

Las justificaciones que se presenten deberán llevar numeración correlativa y progresiva. La misma deberá figurar en todas las hojas.



CARACTERISTICAS DE LAS PRESENTACIONES

Toda presentación que se efectúe deberá ser dirigida a:

SEÑOR RESPONSABLE DEL
PROGRAMA DE CREDITO FISCAL
CALLE 526 e / 10 y 11 (1900) LA PLATA BUENOS AIRES
ING. JOSÉ MARÍA OCHOA
S _____ / _____ D

Asimismo toda información presentada no deberá contener tachaduras, raspados, enmiendas, etc., que impida su elegibilidad.

CONTABILIDAD

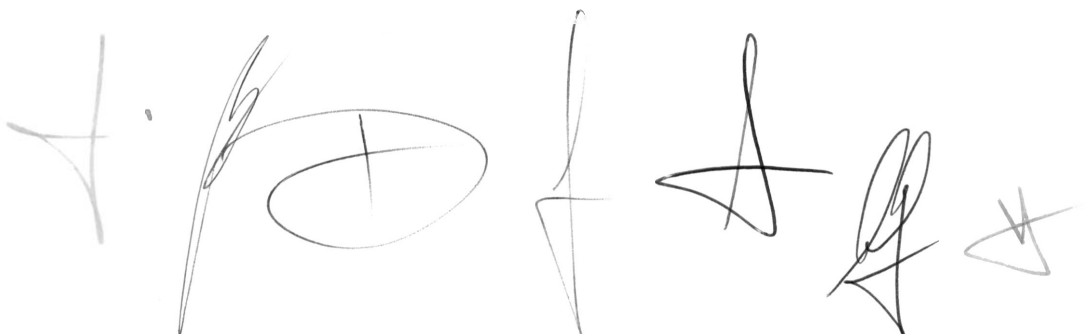
Se deberán mantener individualizadas las operaciones en los registros contables, a través de la utilización de cuentas de uso exclusivo que permitan reflejar como mínimo el importe de los gastos efectuados.

Será importante contar con dos cuestiones esenciales a la hora de evaluar los proyectos:

- 1.- Flujo de fondos que abarque el proyecto a partir de la última certificación contable.
- 2.- Presentar las ventas al año calendario mensualizadas.

INSPECCIONES

La CIC efectuará inspecciones técnicas y contables en cualquier momento de la ejecución del Proyecto, para comprobar el desarrollo de las inversiones realizadas, a cuyo efecto tendrá acceso a los libros, documentación e instalaciones, pudiendo requerir toda información que juzgue necesaria.



RESUMEN DETALLE DE PAGOS

RESUMEN DE COSTOS DEL PROYECTO:

CONCEPTO	MONTO (en pesos)	IVA	TOTAL (en pesos)
1.1.- Recursos Humanos propios			0
1.2.- Recursos Humanos Adicionales			0
2.- Materiales e Insumos			0
3.- Consultorias y Servicios			0
4.1.- Maquinarias, equipos, instrumentos			0
4.2.- Infraestructura			0
5.- Otros Costos			0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	0	0	0

Para completar el cuadro hacer doble clic en él



DETALLES DE PAGOS

RUBRO 1: RECURSOS HUMANOS TOTALES

RUBRO 1.1.: Recursos Humanos Propios asignados para la ejecución del proyecto

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA EMPRESA	ROL EN EL PROYECTO	RETRIBUCION MENSUAL	DEDICACION ANUAL (en meses)	MONTO ANUAL (en pesos)
Total Rubro 1.1.			0	0	0

(Handwritten signatures)

RUBRO 1.2.: Recursos Humanos Adicionales asignados para la ejecución del proyecto

APELLIDO Y NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO	DEDICACION ANUAL (en meses)	HONORARIOS (en pesos)(i)
Total Rubro 1.2.		0	0

(i) Discriminar IVA si corresponde.

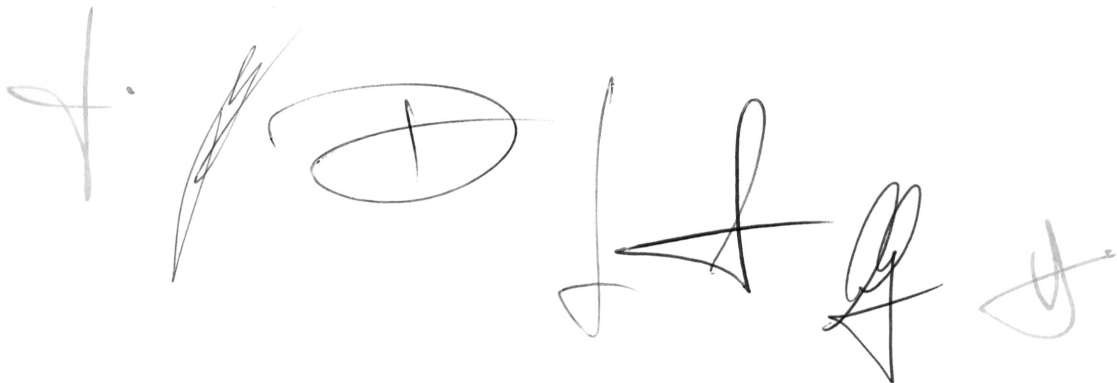


Handwritten signatures in grey ink, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

RUBRO 2: MATERIALES E INSUMOS

DESCRIPCION	MONTO (en pesos)	IVA	VALOR FOB (en pesos) (i)	COSTOS DE NACIONALIZACION (en pesos)	COSTO TOTAL (en pesos)
Total Rubro 2	0	0	0	0	0

(i) Sólo para las de origen externo.



RUBRO 3: CONSULTORIAS Y SERVICIOS

DESCRIPCION	MONTO (en pesos)	IVA	VALOR FOB (en pesos) (ii)	COSTOS DE NACIONALIZACION (en pesos)	COSTO TOTAL (en pesos)
Total Rubro 3.	0	0	0	0	0

(ii) Sólo para los de origen externo.



Rubro 4: BIENES DE CAPITAL TOTALES

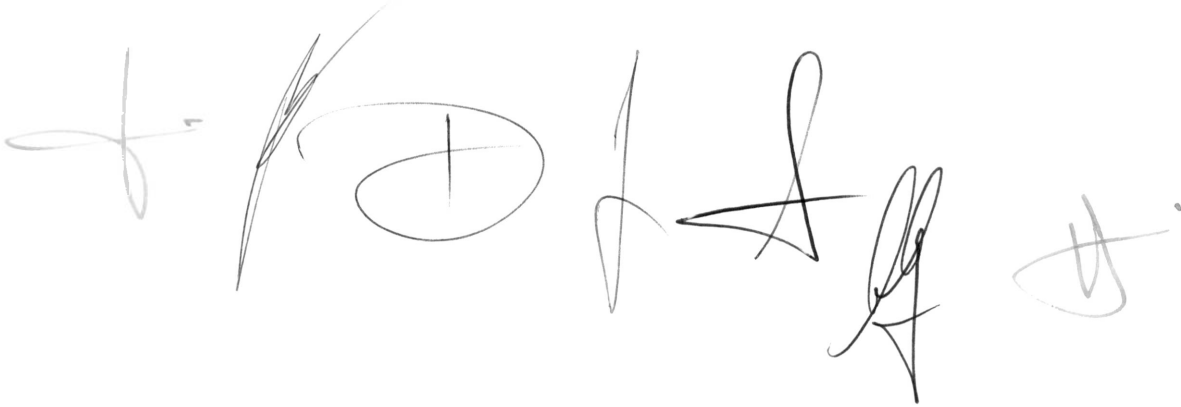
RUBRO 4.1.: Maquinarias, Equipos, Instrumentos

DESCRIPCION	MONTO (en pesos)
Total Rubro 4.1.	0

[Handwritten signatures and marks]

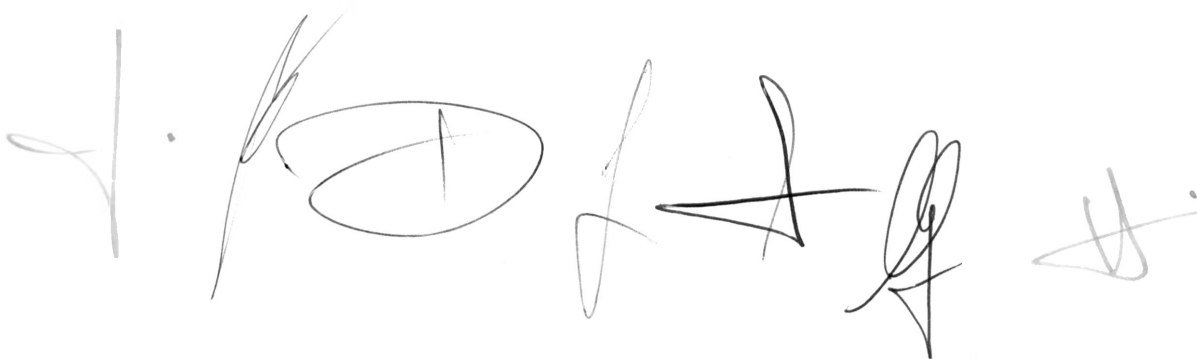
RUBRO 4.2.: Infraestructura

DESCRIPCION	MONTO (en pesos)	IVA	COSTO TOTAL (en pesos)
Total Rubro 4.2.	0	0	0



RUBRO 5.: OTROS COSTOS

DESCRIPCION	MONTO (en pesos)	IVA	COSTO TOTAL (en pesos)
Total Rubro 5.	0	0	0



CERTIFICACION CONTABLE SOBRE RENDICION DE GASTOS

Señores
Domicilio

En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en los impuestos que la AFIP recauda bajo la CUIT N°-----, a su pedido y para su presentación ante la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

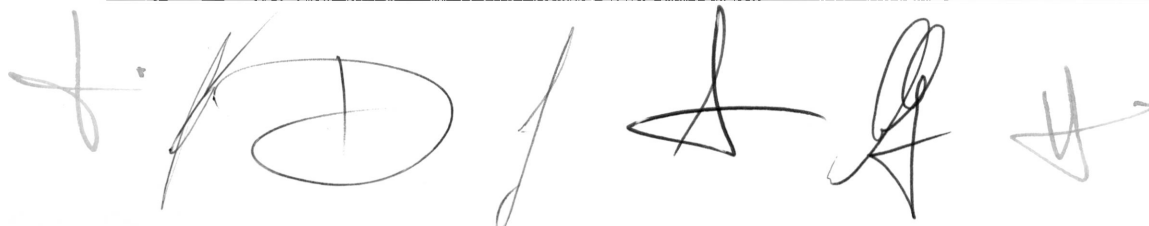
1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración efectuada por la empresa sobre los gastos efectuados para el Programa de Crédito Fiscal, cuyo monto asciende a \$ Dicha declaración ha sido firmada por mi al sólo efecto de su identificación.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar facturas y recibos conformados pertinentes y registros contables enunciados a continuación:

NRO DE FACTURA	NOMBRE	DESCRIPCION	FECHA	NRO DE FOLIO	LIBRO	MONTO (en pesos)	IVA	TOTAL (en pesos)
								0
								0
SUBTOTAL RUBRO 1.1.						0	0	0
								0
								0
SUBTOTAL RUBRO 1.2.						0	0	0
TOTAL RUBRO 1						0	0	0
								0
								0
TOTAL RUBRO 2						0	0	0
								0
								0
TOTAL RUBRO 3						0	0	0
								0
								0
SUBTOTAL RUBRO 4.1.						0	0	0
								0
								0
SUBTOTAL RUBRO 4.2.						0	0	0
TOTAL RUBRO 4						0	0	0
								0
								0
TOTAL RUBRO 5						0	0	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						0	0	0

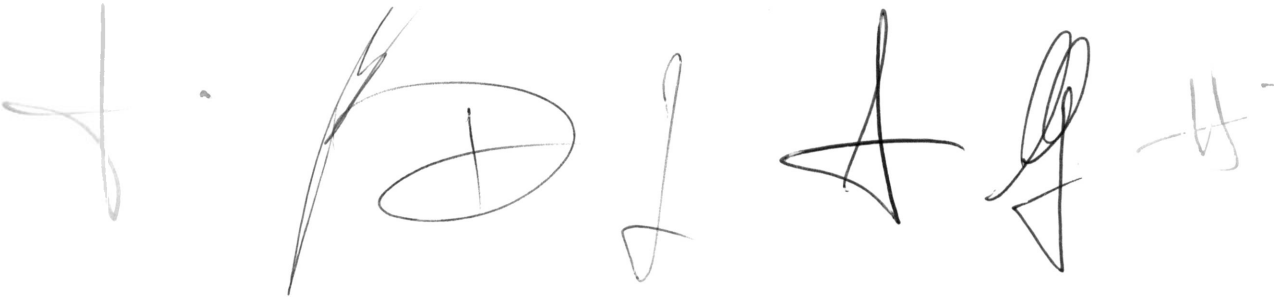


3. CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que la Rendición de gastos informados por la empresa, en la declaración individualizada en 1, concuerda con la documentación respaldatoria y registros contables indicados.

Buenos Aires, de de 200...

Dr XXXXX
Aclaración de Firma
Contador Público-Universidad
Consejo profesional T° F°

A series of seven handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures vary in style, from simple loops to more complex, stylized flourishes.

ANEXO III

CREDITO FISCAL 2008

Lista de Evaluadores

Apellido y Nombre	DNI	Universidad
De Giusti, Armando Eduardo	L.E. 7.705.279	UNLP
Ing. Luis Traversa	8.346.089	LEMIT-CIC
Ing. Gabriel Defranco	12.238.778	UNLP
Ing. Guillermo Hang	8.429.009	UNLP
Dra. Aurora Zugarramurdi	5.999.976	INTI Mar del Plata
Ing. Omar Iosco	5.199.821	LEMIT-CIC
Dr. Alberto Sofía	L.E. 5.139.176	CITEC-CIC
Cdor. Juan Carlos Perez Bello	11.424.289	AUSTRAL (Fac. Ingeniería)
Ing. Sergio Liscia	14.805.652	UNLP
Ing. Marcos Actis	16.210.421	UNLP
Ing. Nicolás Apro	8.104.555	CEMPAM-CEIGRA-CIC
Ing. Guillermo Winnicki	16.071.330	UTN
Lic. Sergio Chesler	22.042.898	UBA
Lic. Alejandro Avignón	14.704.609	UNR
Ing. Claudio Gustavo Villegas	12.929.381	UNLP
Ing. Gustavo David Saralegui	12.662.829	UNLP
Ing. Alfredo Carlos Gonzalez	11.631.610	UNLP
Ing. Pablo Pan	18.454.304	UTN-FRBA

